

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Cafetería Antima.
Expediente: 45/2010-EX.
Fecha: 24.3.2010.
Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 27 de abril de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Sánchez Gómez.
Expediente: 160/2009-EX.
Fecha: 29.3.2010.
Acto notificado: Resolución.

Córdoba, 27 de abril de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Álvaro Rodríguez Holgado.
Expediente: CO-211/2009-EP.
Infracciones: Dos graves, art. 20.1 y 20.3, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 29.12.2010.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de 300,51 euros a 30.050,62 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 28 de abril de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de registro de control e interdicciones a los establecimientos de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: José Luis Carretero Borrego.
Fecha: 14.4.2010.
Acto notificado: Iniciación de expte. prohibición de acceso a bingo.
Plazo: Diez días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de registro de control e interdicciones de acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Asunción Ponce García.
Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.
Fecha: 9.4.2010.
Acto notificado: Iniciación Expte. prohibición de acceso a bingo.
Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de registro de control y acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Rafael Arenal Cordero.
Fecha: 9.4.2010.
Acto notificado: Inicio de expediente de prohibición a instancia de establecimiento.

Plazo: Diez días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de mayo de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación «El Soldado» núm. 14.884. (PP. 1027/2010).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que, con fecha 3 de abril de 2010, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «El Soldado».
 Número: 14.884.
 Superficie: 3 cuadrículas mineras.
 Recursos: Sección C). Todos.
 Término municipal: Aracena y Campofrío.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: 3 años.
 Titular: Minas de Aguas Teñidas, S.A.
 Domicilio: Ctra. HU-7104, km 12, 21330, Almonaster la Real (Huelva).
 CIF: A-81.336.877.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 14 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación «Toriles» núm. 14.885. (PP. 1026/2010).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que, con fecha 6 de abril de 2010, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Toriles».
 Número: 14.885.
 Superficie: 2 cuadrículas mineras.
 Recursos: Sección C). Todos los recursos.
 Término municipal: Puebla de Guzmán.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: 3 años.
 Titular: Minas de Aguas Teñidas, S.A.
 Domicilio: Ctra. HU-7104, km 12, 21330, Almonaster la Real (Huelva).
 CIF: A-81.336.877.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real De-

creto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 14 de abril 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación «San Casiano» núm. 14.887. (PP. 1025/2010).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que, con fecha 6 de abril de 2010, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «San Casiano».
 Número: 14.887.
 Superficie: 115 cuadrículas mineras.
 Recursos: Sección C). Todos.
 Término municipal: Valverde del Camino y Niebla.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: 3 años.
 Titular: Minas de Aguas Teñidas, S.A.
 Domicilio: Ctra. HU-7104, km 12, 21330, Almonaster la Real (Huelva).
 CIF: A-81.336.877.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 14 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación «Esperanza» núm. 14.886. (PP. 1051/2010).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que, con fecha 3 de abril de 2010, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Esperanza».
 Número 14.886.
 Superficie: 28 cuadrículas mineras.
 Recursos: Sección C) Todos.
 Término municipal: Almonaster la Real.
 Provincia: Huelva.
 Período de vigencia: 3 años.
 Titular: Minas de Aguas Teñidas, S.A.
 Domicilio: Ctra. HU-7104, km 12. 21330 Almonaster la Real (Huelva).
 CIF: A-81.336.877.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 14 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.